

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MIDLAN S.A., REALIZADA EL DÍA 7 de abril 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce , a las diez horas, en ciudadela ADACE calle C y calle Cuarta, se reúnen todos los accionistas de la compañía MIDLAN S.A., señora Gina Indacochea Holguin, propietaria de 8.856 acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas 400 acciones su valor; el señor Carlos Villafuerte Martin, propietario de 1.944 acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en 400 acciones en el de su valor , con el objeto de llevar a cabo la junta General Ordinaria de Accionista de compañía , para tratar el siguiente orden del día.

Dichos accionistas, que representan la totalidad del capital social de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CAPITAL PAGADO (\$800.00), resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la Compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
5. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014;

Preside la Junta la señora ING, GINA INDACOCHEA HOLGUIN Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario el señor RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA,

La Gerente General declara instalada válidamente la Junta y ordena que, por secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, da en efecto lectura al orden del día

Así pues siendo el primer punto del orden del día conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el secretario da lectura a tal informe en alta voz.

Somete a consideración de la Junta este punto, los accionista resuelven aprobar el informe leído.

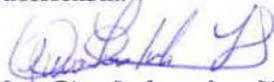
Siendo el segundo punto del orden del día . Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 así mismo el secretario da lectura en alta voz , luego de lo cual es aprobado por la junta Unanimidad .

El tercer punto del orden del día es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la Compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, documentó que, luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobar de igual manera por unanimidad

Lo propio ocurre con respecto al cuarto punto del orden del día, cual es Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Siendo el quinto punto del orden del día la elección del Comisario de La Compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Finalmente, no habiendo nada que conocer y resolver acerca de cualquier asunto relacionado directa y específicamente con los anteriores, lo que constituye el último punto del orden del día, se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los accionista.



Ing Gina Indacochea Holguín



Carlos Villafuerte